

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Secretaría General de Acuerdos
Turnos de amparos directos del 10 al 17 de septiembre 2025¹

	Hugo Aguilar Ortiz		Lenia Batres Guadarrama		Yasmín Esquivel Mossa		Loretta Ortiz Ahlf		María Estela Ríos González		Giovanni Azael Figueroa Mejía		Irving Espinosa Betanzo		Aristides Rodrigo Guerrero García		Sara Irene Herrerías Guerra	
	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados
1	8/2023		14/2025		25/2023		13/2023		18/2024		10/2025		9/2024		21/2024		27/2024	
2	31/2024		33/2024		5/2025		4/2024		20/2025	21/2025	17/2025		15/2025	16/2025	19/2025		23/2025 ²	
3	27/2025 ³		24/2025 ⁴				17/2024											
4							25/2024	26/2024										
5							36/2024											

¹En esta tabla se reportan a partir del amparo en revisión 23/2025 marcado en rojo, los turnos asignados con posterioridad a los retornos realizados con fundamento en los párrafos primero y tercero del artículo sexto transitorio del AGP 1/2025 (12ª).

²No se turna a la Ministra Ortiz Ahlf quien votó a favor de la facultad de este asunto, atendiendo a lo previsto en el párrafo tercero del artículo sexto transitorio del AGP 1/2025 (12ª).

³Se asigna al Ministro Aguilar Ortiz como turno en compensación a la exclusión del amparo directo 24/2025, derivado de la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 222/2025, que no formaba parte de la integración de la entonces Segunda Sala, por lo que se le turnó a la Ministra Batres Guadarrama que votó a favor de la referida atracción y atendiendo a la votación obtenida en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

⁴No se le asigna al Ministro Aguilar Ortiz ya que no integraba la entonces Segunda Sala por lo que no votó la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 222/2025, por lo que se le turna a la Ministra Batres Guadarrama que votó a favor de la referida atracción y atendiendo a la votación obtenida en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.